

ACTA N.º 14 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 26 DE MAYO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintiséis, se reunió la Mesa de la Comisión de Salud del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Natividad Pérez Salazar (Secretaria), del Grupo Parlamentario Vox e Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

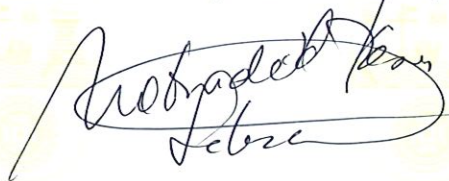
La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Salud con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Pregunta N.º 137, relativa a si en relación con la propuesta realizada a la Federación Española de Empresa de Tecnología Sanitaria (FENIN), se van a ceder los datos que forman parte de Cohorte Cantabria a las empresas privadas, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 297, de 17.02.2026). [11L/5200-0137]
2. Pregunta N.º 138, relativa a en qué consiste la colaboración público-privada prevista para convertir Cantabria en un hub de innovación sanitaria, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 297, de 17.02.2026). [11L/5200-0138]
3. Pregunta N.º 189, relativa a razones por las que se ha optado por llegar a un acuerdo entre el Programa Cohorte Cantabria a través del IDIVAL con la empresa privada "Regeneron Pharmaceuticals" y no con otras, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 316, de 07.04.2026). [11L/5200-0189]
4. Pregunta N.º 190, relativa a si la empresa farmacéutica "Regeneron Pharmaceuticals" es la única a nivel internacional que puede desarrollar este tipo de investigaciones genómicas y proteómicas, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 316, de 07.04.2026). [11L/5200-0190]



5. Pregunta N° 191, relativa a condiciones concretas del acuerdo que se tiene previsto firmar entre el Programa Cohorte Cantabria a través del IDIVAL con la empresa privada "Regeneron Pharmaceuticals", presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 316, de 07.04.2026). [11L/5200-0191]
6. Pregunta N° 192 relativa a cláusulas concretas del acuerdo que se tiene previsto firmar entre el Programa Cohorte Cantabria a través del IDIVAL con la empresa privada "Regeneron Pharmaceuticals", presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 316, de 07.04.2026). [11L/5200-0192]
7. Pregunta N° 193, relativa a si existe algún tipo de compensación económica por la empresa farmacéutica "Regeneron Pharmaceuticals" a Cantabria, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 316, de 07.04.2026). [11L/5200-0193]
8. Pregunta N°194, relativa a si existe algún tipo de compensación económica o de otro tipo por la empresa farmacéutica "Regeneron Pharmaceuticals" a los investigadores de Cohorte Cantabria o del IDIVAL, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 316, de 07.04.2026). [11L/5200-0194]
9. Pregunta N° 195, relativa a si el Programa Cohorte Cantabria a través del IDIVAL comparte con la empresa farmacéutica "Regeneron Pharmaceuticals" datos o muestras, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 316, de 07.04.2026). [11L/5200-0195]
10. Pregunta N° 196, relativa a si la empresa farmacéutica "Regeneron Pharmaceuticals" va a tener algún tipo de control sobre las muestras, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 316, de 07.04.2026). [11L/5200-0196]
11. Pregunta N° 197, relativa a si existe alguna cláusula de exclusividad de los resultados de los análisis de datos o muestras cedidos a la empresa farmacéutica "Regeneron Pharmaceuticals", presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 316, de 07.04.2026). [11L/5200-0197]
12. Pregunta N° 198, relativa a si se van a utilizar los resultados del estudio en investigaciones privadas de la empresa farmacéutica "Regeneron Pharmaceuticals" y qué retorno obtiene el programa Cohorte Cantabria de esta investigación, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 316, de 07.04.2026). [11L/5200-0198]
13. Pregunta N°199, relativa a razones por las que se tiene que pagar por el envío de las muestras a la empresa farmacéutica "Regeneron Pharmaceuticals", presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 316, de 07.04.2026). [11L/5200-0199]

14. Pregunta Nº 200, relativa a horizonte temporal previsto para la obtención de resultados del acuerdo entre el Programa Cohorte Cantabria a través del IDIVAL con la empresa privada "Regeneron Pharmaceuticals", presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 316, de 07.04.2026). [11L/5200-0200]
15. Pregunta Nº 201, relativa si Cantabria podría llevar a cabo los estudios e investigaciones genómicos y protómicos de los voluntarios del programa Cohorte Cantabria, y cuál sería su coste y horizonte temporal, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 316, de 07.04.2026). [11L/5200-0201]
16. Pregunta Nº 202, relativa a miembros que componen el Comité de ética del IDIVAL y si se ha emitido por este órgano algún informe sobre el contenido del acuerdo previsto con la empresa privada "Regeneron Pharmaceuticals", presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 316, de 07.04.2026). [11L/5200-0202]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 4 de junio de 2026, jueves, a las 10:30 horas.

Se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,



